



IBERIA FIRMA CON UGT, CC.OO Y ASETMA EL XVI CONVENIO COLECTIVO DE TIERRA

Madrid, 8 de febrero de 2006

La Dirección de Iberia y los sindicatos UGT, CC.OO y ASETMA han firmado hoy el XVI Convenio Colectivo del personal de tierra, con vigencia desde el 1 de enero de 2005 hasta el 31 de diciembre del 2006. Este convenio afecta a unos 18.500 trabajadores de la compañía, lo que representa casi el 75 por ciento de la plantilla.

En materia de empleo, el acuerdo firmado hoy contempla la transformación de cerca de 1.600 contratos, entre fijos a tiempo parcial y fijos a tiempo completo, de los que aproximadamente 1.000 son eventuales que pasarán a disponer de un contrato indefinido en la compañía. Asimismo, se establece que los contratos de duración determinada puedan ser por un máximo de 12 meses en un período de 18, frente a los seis meses actuales. Con ambas medidas se pretende una mayor estabilidad en el empleo, al tiempo que el personal eventual podrá beneficiarse de las ventajas de períodos más largos de contratación.

En cuanto a remuneraciones económicas se realizará, entre los trabajadores en activo en 2005, un pago único de 18 millones de euros que se hará efectivo en marzo de 2006. Se establece también, con carácter indefinido, un nuevo sistema de participación en beneficios, que puede llegar al cinco por ciento de los resultados ordinarios de la compañía, pero sin consolidarse.

En el nuevo convenio está previsto que se amplíe la carrera profesional del personal administrativo y de servicios auxiliares y en la Dirección de Mantenimiento se crea una nueva área de trabajo para el colectivo de agentes auxiliares. Se incrementan tanto el plus de área para el personal administrativo y de servicios auxiliares, como el de función de los agentes de servicios auxiliares; y se establece un plus adicional para el personal fijo de actividad continuada a tiempo parcial (FACTP). Entre otras medidas de mejora de productividad, se ha acordado una nueva regulación de las horas extraordinarias y un nuevo sistema en materia de movilidad geográfica.